

INMOBILIARIA JARMON SA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA JARMON S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Compañía, el día de hoy, quince de marzo del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Ciudadela Urbana, No. Las Lomas, D.H., se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA JARMON S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas: a) JARREN CHAVEZ IVAN FERNANDO, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y UNO CERO NOVENTA Y SEIS (791,96) acciones ordinarias y contributivas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a voto; b) JARREN ITURRALDE JUAN JAVIER, propietario de OCHO (8) acciones ordinarias y contributivas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a voto.

Preside la sesión el señor JARREN ITURRALDE JUAN JAVIER, y, actúa como secretario de la Junta JARREN CHAVEZ IVAN FERNANDO, actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurren con la finalidad de tratar el orden del día de la compañía que es de: OCHOACENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resueltos por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 487 de la ley de compañías de persona jurídica por tratarse de una Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año anterior;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del año;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerencia general de la compañía y el Consejo correspondiente al período anterior;
- 4.- Designación del administrador de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año actual.

El Presidente de la Sesión dispone que por secretaría se consulte al quórum reglamentario, y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias hechas lo cual la presidencia declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día, sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta sala que de los puntos respecto al PRIMER PUNTO, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta por unanimidad de su capital sufrete pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de

los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. A continuación, el Gerente General presenta a consideración a la Junta el SEGUNDO PUNTO, que trata sobre el Estado de Cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año que está concluido, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, la Presidencia de la Junta, somete a consideración de la Junta el TERCER PUNTO del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el gerente general de compañía y por el Consejo. La Junta por unanimidad de su capital sufrete pagado lo aprueba, ya que el voto salvado del Gerente General, se refiere a su informe se refiere. Finalmente sobre el CUARTO PUNTO del orden del día se resuelve por unanimidad: Designar a la Srta. Dany-Rita Figueroa administradora de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año actual.

Por último, la Presidencia manifiesta que la conformidad con el Reglamento SP 841.2.2012 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo quinto, debe dejarse constancia del final de los documentos que se deberán incorporar al expediente con:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representen;
- b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaría de la Junta.

De habiendo sido así como se trata; el Presidente de la Junta somete un momento de reposo para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma entera y sin modificaciones, siendo las diez horas veinte minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta, junto con la presidencia y el secretario que certifica.

SR. JARREN ITURRALDE JUAN JAVIER
ACCIONISTA / PRESIDENTE DE LA JUNTA

SR. JARREN CHAVEZ IVAN FERNANDO
GERENTE GENERAL / SECRETARIO DE LA JUNTA